



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

18956 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 18 de septiembre de 2013, se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Julián Vilás Ferrer, con domicilio en la calle Via Romana, s/n, 07800 Eivissa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, la finalidad fundacional consiste en efectuar todo tipo de actividades filantrópicas en auxilio de las personas que más puedan necesitarlas en los ámbitos personales, benéficos, sociales, culturales y deportivos.

Por todo ello, la Fundación Julián Vilás Ferrer queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000325, adscrita al Protectorado de la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 7 de octubre de 2013

El director general

César Nuño Pacheco Cifuentes

